

El Telegrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.elfeografo.com.ec

EDICIÓN N° 45.533



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PRIMONETI S.A.

Se comunica al público que la compañía **PRIMONETI S.A.**, aumentó su capital suscrito por **NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 26 de junio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0007154** del 16 de noviembre del 2009.

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **DIEZ MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Además se reforman los siguientes Artículo: **ARTICULO SEGUNDO.-** La compañía también se dedicará: A la comercialización de alarmas contra robos, *comercialización* de cercos eléctricos... **ARTICULO SEXTO.-** Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno (0001) al diez mil (10.000), inclusive. Los títulos de las acciones serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía, y cada título puede contener una o varias acciones. En lo que se refiera a la propiedad, pérdida y anulación de acciones, regirán las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 16 de noviembre del 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(16370)

2009 DEC 27 11:11